



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: CONTABILIDAD FINANCIERA Y SOCIEDADES

Código: 54314

Tipología: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

Grado: D004 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (CU)

Curso académico: 2019-20

Centro: 401 - FACULTAD CC. SOCIALES CUENCA

Grupo(s): 30

Curso: 2

Duración: Primer cuatrimestre

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: MARIA DEL CARMEN LOPEZ TARAVILLA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca/3.10	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	969179100 Ext. 4257	maria delcarmen.lopez@uclm.es	MARTES DE 13:00 A 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS VIERNES DE 09:00 A 11:00 HORAS Y DE 13:00 A 14:00 HORAS
Profesor: MONTSERRAT MANZANEQUE LIZANO - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz/3.15	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	969 179100	montserrat.mlizano@uclm.es	Jueves: 12:30-14:30 y de 18:00-20:00 Viernes: 10:30-12:30

2. REQUISITOS PREVIOS

Para la asignatura de Contabilidad Financiera y de Sociedades no es obligatorio cumplir con ningún requisito previo. Sin embargo, la materia de esta asignatura se basa en los conocimientos adquiridos en la asignatura Contabilidad General y por ello, se necesitan dichos conocimientos para obtener un adecuado aprovechamiento de esta asignatura.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Contabilidad Financiera y de Sociedades se imparte durante el primer semestre del segundo curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas.

El objetivo de la asignatura es doble, por una parte completa los conocimientos adquiridos en la asignatura de Contabilidad General mediante una visión general e integradora de todos ellos, tratando toda la información de manera global para poder elaborar unos estados contables adaptados a la normativa legal vigente y que permitan la toma de decisiones tanto para los Administradores de la empresa como para cualquier otro agente externo interesado en la misma. Por otra parte, también se estudian situaciones atípicas que pueden acontecer a una empresa, como pueden ser las combinaciones de negocios o las situaciones de insolvencia.

Esta asignatura supone la conclusión del estudio de la Contabilidad Financiera o General, la cual va a servir al alumno como base de otras materias como son el Análisis Contable o la Consolidación de Estados Financieros. Además, los conocimientos adquiridos van a ser fundamentales en la formación de los alumnos de Grado, ya que los estados contables elaborados por la Contabilidad Financiera son el vehículo de transmisión de información financiera y patrimonial de la empresa con el mundo externo a ella.

Es una asignatura fundamental para el desempeño profesional como Economista de la rama de empresa, Asesor Financiero, Auditor, Consultor, Inspector e Interventor de la Administración General del Estado.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Resolver problemas de forma creativa e innovadora.

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Resultados adicionales

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito

6. TEMARIO

Tema 1: OPERACIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Tema 2: CUENTAS ANUALES Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS

Tema 3: OPERACIONES SOCIETARIAS

Tema 4: MODIFICACIONES ESTATUTARIAS. AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE CAPITAL

Tema 5: TRANSFORMACIÓN, DISOLUCIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES

Tema 6: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E05 E08 E09 G04	1.33	33.25	N	-	-	Se explicará los contenidos fundamentales del programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E05 E08 E09 G04	0.67	16.75	N	-	-	Se llevará a cabo la realización de supuestos con casos prácticos con el fin de aclarar los principales conceptos y normas que se han expuesto previamente en las clases teóricas.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.1	2.5	S	N	S	Se realizará seminarios o conferencias sobre aspectos contemplados en el programa de la asignatura que, por su interés, merezcan ser tratados con mayor profundidad.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Seminarios	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.9	22.5	N	-	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación y aprovechamiento de los seminarios específicos y conferencias.
Trabajo de campo [PRESENCIAL]	Otra metodología	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.1	2.5	S	N	S	Se llevará a cabo la tutorización del alumno para la realización de trabajos sobre casos reales basados en los contenidos del programa.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.9	22.5	N	-	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación, aprovechamiento y superación de los casos reales realizados bajo la supervisión del profesor.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E05 E08 E09	1	25	N	-	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación y aprovechamiento de las clases teóricas y preparación y resolución de casos prácticos.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E05 E08 E09	0.2	5	S	S	S	Prueba de progreso, parcial o final, realizadas, para la evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E05 E08 E09	0.8	20	N	-	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación de las pruebas tanto prácticas como teóricas. Esta prueba es obligatoria, por lo que será necesario superarla para poder aprobar la asignatura.
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60					
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Prueba	70.00%	0.00%	Examen de contenido teórico-práctico. Este porcentaje puede obtenerse mediante la realización de pruebas de progreso o pruebas parciales y la realización de una prueba final.
Realización de trabajos de campo	30.00%	0.00%	Evaluación continua a través de la resolución de casos prácticos y a través del seguimiento de trabajos sobre situaciones reales de la empresa. Si el alumno no supera los exámenes teórico-prácticos, no podrá sumarse este 30% correspondiente a la evaluación continua.
Total:	100.00%	0.00%	

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, deberán realizar la convocatoria extraordinaria en la que se establecerán diferentes apartados alternativos para garantizar que se alcancen las competencias oportunas.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	33.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	16.75
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	2.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Seminarios]	22.5
Trabajo de campo [PRESENCIAL][Otra metodología]	2.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	22.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20

Comentarios generales sobre la planificación: Consideramos que no es conveniente la planificación por horas de cada uno de los temas, dado que la dedicación temporal dependerá de la dificultad del tema y el aprovechamiento del alumno en la asignatura

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	33.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	16.75
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	2.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Seminarios]	22.5
Trabajo de campo [PRESENCIAL][Otra metodología]	2.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	22.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20

Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Alonso Pérez, Ángel	Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad para	Centro de Estudios Financieros		978-84-454-1402-6	2008	
Archel Domench, Pablo	Estados contables: elaboración, análisis e interpretación	Pirámide		978-84-368-2218-2	2010	
Besteiro Varela, María Avelina	Contabilidad financiera superior: contabilidad de sociedades	Pirámide		978-84-368-2345-5	2010	
Besteiro Varela, María Avelina	Contabilidad financiera y de sociedades I	Pirámide		84-368-1764-8	2003	
Fernández González, Fernando Javier	Contabilidad de sociedades	Centro de Estudios Financieros		978-84-454-2727-9	2014	
Mateos Ronco, Alicia	Contabilidad de sociedades: supuestos prácticos	Universidad Politécnica de Valencia		978-84-8363-265-9	2008	
Nevado, D., Alonso, I., Muñóz, A. Nuñez, M.	Ejercicios prácticos de contabilidad financiera y de sociedades	Ed. Thomson Reuters		978-84-470-3193-1	2009	
Omeñaca García, Jesús	Supuestos prácticos de Contabilidad financiera y de sociedad	Ediciones Deusto		978-84-234-2616-4	2011	
Rivero, P., Banegas, R., Sánchez-Mayoral, F., Manzanque, M., Merino, E.	Análisis de Balances y Estados Complementarios: Ejercicios resueltos y comentados	Pirámide		978-84-368-2644-9	2012	
Rivero, P., Santos, J.F., Banegas, R., Manzanque, R., Merino, E.	Fundamentos del balance y estados complementarios con operaciones especiales	Pirámide		978-84-368-3871-8	2018	
Romano Aparicio, Javier	Contabilidad de sociedades: (casos prácticos)	Centro de Estudios Financieros		978-84-454-2358-5	2013	
Sebastián Castro, Francisco	Contabilidad de instrumentos financieros y combinaciones de	Centro de Estudios Financieros		978-84-454-1426-2	2008	
Torvisco Manchón, Beatriz	Fundamentos de contabilidad de sociedades /	Pirámide		978-84-368-3457-4	2015	
	MEMENTO-Plan General Contable 2010	Ediciones Francis Lefebvre		978-84-92612-88-8	2010	
	Memento Contable. Plan General Contable 2008. Plan General de Contabilidad 2007	Francis Lefebvre Madrid			2008	
	Plan General de Contabilidad: Real Decreto 1514/2007, de 16 Real decreto 1159/2010, de 17 de					

septiembre, por el que se
aprueban las Normas para la
Formulación de las Cuentas
Anuales Consolidadas y se
modifica el Plan General de
Contabilidad aprobado por Real
Decreto 1514/2007